

Servicio de prevención ajeno de riesgos laborales para prestar asistencia técnica al servicio de prevención propio de Limpieza de Málaga S.A.M., en la realización de evaluaciones de riesgos de la especialidad de higiene industrial en sus centros de trabajo y actividades.

## ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA

LIMPIEZA DE MÁLAGA, S.A.M.

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE	
<b>Tipo de Contrato</b>	Servicios
<b>Nº de Expediente</b>	2024/PL001
<b>Objeto</b>	El servicio de prevención ajeno de riesgos laborales para prestar asistencia técnica al servicio de prevención propio de LIMPIEZA DE MALAGA, S.A.M. (LIMASAM), en la realización de evaluaciones de riesgos de la especialidad de higiene industrial en sus centros de trabajo y actividades, según lo establecido en el Art. 31 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, y el Art. 16.1 del Real Decreto 39/1997, que permite la contratación de uno o varios Servicios de Prevención Ajenos, que colaborarán entre si cuando sea necesario.
<b>Procedimiento</b>	Abierto (no Sara)
<b>Departamento solicitante</b>	Recursos Humanos
<b>Composición de la Mesa</b>	Presidencia: Directora Dpto. Contratación y compras. Vocales: <ul style="list-style-type: none"><li>• Vocal jurídico: Dir. Dpto. Jurídico.</li><li>• Vocal económico: Jefe Servicio contratación y compras en sustitución del Dir. Dpto. Económico-financiero.</li><li>• Vocal técnico: Técnico de Servicios de Prevención Propio de Riesgos Laborales</li></ul> Secretaría: Técnica Dpto. Contratación Pública

### I. ORDEN DE LOS ACTOS

1. Acto 'Apertura y calificación administrativa'.
2. Acto 'Apertura criterios basados en juicios de valor'.
3. Acto 'Valoración Criterios basados en juicios de valor'.
4. Acto 'Apertura criterios evaluables automáticamente'.
5. Acto 'Valoración criterios evaluables'.
6. Acto 'Propuesta de adjudicación'.

### II. SE EXPONE:

Constituida la Mesa de Contratación a efectos de la celebración de los actos de referencia, y de acuerdo con la información expuesta en el cuadro precedente, se certifican los siguientes aspectos:

#### 1. Apertura y calificación administrativa

- 1.1. En fecha 12/04/2024 se constituye la sesión, comenzando la Mesa el acto de "Apertura y calificación administrativa"
- 1.2. Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, se han recibido las siguientes:

Servicio de prevención ajeno de riesgos laborales para prestar asistencia técnica al servicio de prevención propio de Limpieza de Málaga S.A.M., en la realización de evaluaciones de riesgos de la especialidad de higiene industrial en sus centros de trabajo y actividades.

Licitador	NIF	Fecha de presentación
EQUIPO TÉCNICO EN PREVENCIÓN PROCARIÓN, SL	B92284397	14-03-2024 18:26

1.3. Al objeto de combatir el fraude y la corrupción en el procedimiento de contratación, y de acuerdo con la obligación de establecer una evaluación del riesgo de fraude, corrupción o conflicto de interés en el presente procedimiento, los miembros de la mesa declaran que:

Informados de los licitadores presentados al expediente de referencia, no existen compromisos o afectaciones por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier otro motivo directo o indirecto de interés personal en el ejercicio de sus funciones, ni respecto del licitador, ni respecto de ninguno de sus representantes.

1.4. Se abre el Sobre 1, que contiene la documentación administrativa presentada, siendo la misma correcta.

Por lo tanto, el licitador admitido que continua en el proceso de licitación es:

Licitador
EQUIPO TÉCNICO EN PREVENCIÓN PROCARIÓN, SL

## 2. Apertura criterios basados en juicios de valor

- 2.1. En fecha 12/04/2024, se abrió el Sobre 2, que contiene los criterios evaluables mediante juicios de valor
- 2.2. La documentación aportada por los licitadores se entrega a los técnicos para su correspondiente evaluación.
- 2.3. Se concluye la Sesión hasta la recepción del informe de valoración subjetivo referente al Sobre 2

## 3. Valoración Criterios basados en juicios de valor

- 3.1. El departamento proponente del contrato emite informe en 08/05/2024, cuyo contenido es examinado, valorado y aceptado por esta Mesa, el cual se ha publicado en la plataforma, en 31/05/2024

## 4. Apertura criterios evaluables automáticamente

- 4.1. En fecha 31/05/2024, se celebró la sesión de apertura de los criterios evaluables automáticamente, siendo las ofertas económicas presentadas por el licitador las siguientes:

Denominación	Precio unitario ofertado (sin IVA)	21% (IVA)	Precio unitario ofertado (IVA incluido)
Evaluaciones en base a Mediciones Agentes Físicos	120,00€	25,20€	145,20€
Evaluaciones en base a Mediciones Agentes Químicos	140,00€	29,40€	169,40€

Servicio de prevención ajeno de riesgos laborales para prestar asistencia técnica al servicio de prevención propio de Limpieza de Málaga S.A.M., en la realización de evaluaciones de riesgos de la especialidad de higiene industrial en sus centros de trabajo y actividades.

Evaluaciones en base a Mediciones Agentes Biológicos	80,00€	16,80€	96,80€
--	--------	--------	--------

4.2. Recibido el informe técnico, la Mesa en fecha 03/06/2024 lo analiza, valora y acepta en atención de que queda suficientemente justificada que la proposición ofertada pueda ser cumplida, habiendo concluido que efectivamente cabe la satisfacción de la ejecución del servicio en las condiciones planteadas. Así, se concluye que no existe evidencia alguna de que la proposición ofertada no pueda ser cumplida.

#### 5. Valoración criterios evaluables

5.1. Que, conforme a los criterios de adjudicación del Cuadro de Condiciones Particulares del Pliego de Condiciones Administrativas, éstas son las puntuaciones obtenidas por los licitadores, estableciéndose el orden de clasificación según su puntuación:

Licitador	1. Oferta económica precio unitario de evaluaciones en base a mediciones de Agente Físicos	Criterio 2. Oferta económica precio unitario de evaluaciones en base a mediciones de Agente químicos	Criterio 3. Oferta económica precio unitario de evaluaciones en base a mediciones de Agente Biológicos
EQUIPO TÉCNICO EN PREVENCIÓN PROCARIÓN, SL	30,00	30,00	10,00

5.2. Así, con base en lo anterior, éstas son las puntuaciones totales obtenidas por los licitadores:

Licitador	Subtotal subjetivo	Subtotal objetivo	Puntuación total
EQUIPO TÉCNICO EN PREVENCIÓN PROCARIÓN, SL	22,5	70	92,5

#### 6. Propuesta de Adjudicación

6.1. En consecuencia, la Mesa de contratación propone como adjudicatario al siguiente:  
EQUIPO TÉCNICO EN PREVENCIÓN PROCARIÓN, SL

Málaga, a fecha de firma electrónica

Vocal jurídico

Vocal económico

Vocal técnico

Servicio de prevención ajeno de riesgos laborales para prestar asistencia técnica al servicio de prevención propio de Limpieza de Málaga S.A.M., en la realización de evaluaciones de riesgos de la especialidad de higiene industrial en sus centros de trabajo y actividades.

LIMPIEZA DE MÁLAGA, S.A.M.

Secretaria de la Mesa de  
Contratación

Presidenta de la Mesa de  
Contratación